



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, en la más auténtica expresión de civismo y compromiso, los habitantes del **CANTÓN JUNÍN**, jurisdicción de la provincia de Manabí, celebran su aniversario de creación;

Que, se forja el **CANTÓN JUNÍN** con el aporte propositivo y visionario de valiosos hombres y mujeres que generan iniciativas de interés general, en condiciones de unidad, trabajo fecundo y emprendimiento;

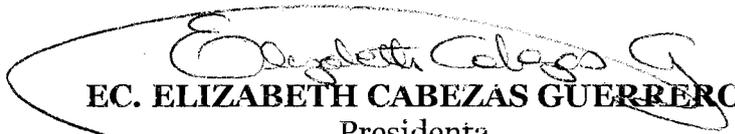
Que, la Asamblea Nacional exalta el singular esfuerzo y tesón que plasma su población para propiciar el engrandecimiento del cantón y la patria toda;
y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR un jubiloso saludo a las autoridades y al noble pueblo del **CANTÓN JUNÍN**, jurisdicción de la provincia de Manabí, al conmemorar su **SEXAGÉSIMO SEXTO ANIVERSARIO** de creación.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veintiséis días del mes de octubre de dos mil dieciocho.


EC. ELIZABETH CABEZAS GUERRERO
Presidenta


DRA. MARÍA BELÉN ROCHA DÍAZ
Secretaria General